"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO ROCA FUERTE
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-008-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	086-2012-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	27/11/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	3015.85
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SEIJAS DAVILA GUIOMAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/07/2014, Término: 12/07/2014

Nro Res. Inicio PAU:	1156-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	374-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	182-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.85U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		519.297	512.44

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata* \| *Cachimbo*		1004.331	700.534	104.676	14,9%	10,4%

Fuente: Resolución N° 374-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:10:42

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.